INFORME DE EVALUACIÓN – PROPUESTA TÉCNICA

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 03/2.023 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - ID N°: 430409.-

En la ciudad de Salto del Guairá, ubicada en la Avda. Mcal. López c/ las Residentas, República del Paraguay, a los 21 días del mes de abril del año 2.023, en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú a los efectos del estudio y dictamen del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 03/2.023 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - ID N°: 430409.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. N°: 27 de la Ley N°: 2051/03 de Contrataciones Públicas, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. N°: 67 del Decreto N°: 2992/19 por la cual se Reglamenta la Ley N°: 2051/03 de Contrataciones Públicas, pasamos expresar cuanto sigue:

➢ APERTURA DE LAS OFERTAS - PROPUESTA TÉCNICA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas elaborada por la Unidad Operativa de Contrataciones (OUC), se ha presentado en la fecha indicada el siguiente oferente:

1. Empresa AUDITAX – RUC N°: 709108-7.

➢ COPIAS DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS:

Sobre el punto, considerando la oferta presentada por el oferente participe en la licitación de referencia, no se ha observado ningún punto que pudieran ser objeto de solicitud de aclaración por parte de este órgano evaluador.

➢ ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a evaluar la propuesta técnica a efectos de corroborar el cumplimiento de los términos de referencia descriptos en el PBC, a fin de asignar el puntaje técnico a la propuesta presentada.

Verificación de documentaciones - Propuesta Técnica:

Requisitos de Calificación

Documentos de la Oferta	1. Empresa AUDITAX – RUC N°: 709108-7
Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE
• Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE

El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que el representante legal y propietario de la empresa oferente partícipe en la Licitación de referencia, no figura en la base de datos del SINARH. De esta manera se alega que el mismo no posee impedimentos para ejecutar el contrato.

La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "A" y "B" del Art. N°: 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas".

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Documentos de la Oferta	1. Empresa AUDITAX – RUC N°: 709108-7
Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Formulario de Oferta: CUMPLE [Lista de Precios: Sobre N° 2 – Propuesta Ecónomica]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	[Sobre N° 2 – Propuesta Ecónomica]

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5.	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6.	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
7.	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
8.	Documentos legales	
8.1	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Documentos de la Oferta		1. Empresa AUDITAX – RUC N°: 709108-7
	Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE
a.	Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP. Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años [2019-2020-2021].	COEFICIENTE: 1,34 CUMPLE

Se adjunta Cuadro de Cálculo de Ratios Financieros – (Anexo 1).

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

	Documentos de la Oferta	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
2.	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
3.	Fotocopia Autenticada del Balance General correspondiente a los ultimos ejercicios fiscales cerrados [2019-2020-2021] para contribuyentes del IRACIS/IRE General.	CUMPLE

Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

La experiencia se halla determinada en la matriz de evaluación de calidad.

Remitirse a lo establecido en el numeral 11 "Capacidad Técnica" - Matriz de Evaluación.

Capacidad Técnica

➢ CRITERIOS TÉCNICOS Y PUNTAJES ASIGNADOS:

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de **"calidad y costo"** a de acuerdo al inciso a) del Artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 103° del Decreto 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03.

1. Evaluación basado en calidad y costo:

1.1. Evaluación de calidad (equivalente al 80% de la evaluación)

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. FORMACIÓN ACADÉMICA	20
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	50
2.1 Experiencia Profesional General	10
2.2 Experiencia Profesional Especifica	40
3. OTROS FACTORES	30
3.1 Plan de Trabajo y Propuesta Metodológica	20
3.2 Experiencia en Digitalización de Documentos con indexación Automática	10
TOTAL	100

De acuerdo al cuadro precedente, la calificación obtenida por el oferente Empresa AUDITAX – RUC N°: 709108-7 es de (100 puntos), por lo que el oferente ha obtenido el puntaje técnico máximo requerido para calificar.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

➢ ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

Se utilizará los siguientes criterios:		CUMPLE/ NO CUMPLE
a)	Cotización conforme a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas en Pliego de Bases y Condiciones – PBC.	CUMPLE

➢ CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN – PROPUESTA TÉCNICA:

Considerando el resultado del análisis efectuado sobre la Propuesta Técnica, el Comité de Evaluación de conformidad a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones, y al puntaje asignado de **(100 puntos)** al Oferente: Empresa AUDITAX – RUC N°: 709108-7, con domicilio en Marcelino Pérez 3304 E/ Eugenio A. Garay – Lambaré – Central – Paraguay, al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 03/2.023 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - ID N°: 430409.** El oferente reúne los requisitos de calidad exigidos en Pliego de Bases y Condiciones, resultando calificado técnicamente, por lo que se procede a la siguiente etapa de avaluación de la Propuesta Económica.

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo Departamental.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha consignada más arriba. Conste.

Sr. Dido Juan Iturbe González
Miembro Comité de Evaluación

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Lic. Carlos Antonio Martínez López
Miembro Comité de Evaluación

ANEXO 1 – CUADRO DE CÁLCULO DE RATIOS FINANCIEROS

Cuadro de Cálculo de Ratios Financieros

1. Empresa AUDITAX – RUC N°: 709108-7

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).	2019		2020		2021		PROMEDIO
Ingresos	592.863.636	1,01	515.636.361	1,73	529.545.455	1,56	COEFICIENTE: 1,34 CUMPLE
Egresos	586.230.972		298.152.368		339.878.345		

Sr. Dido Juan Iturbe González
Miembro Comité de Evaluación

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Lic. Carlos Antonio Martínez López
Miembro Comité de Evaluación